

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.



EL SEÑOR

DON ENRIQUE DIAZ-AGERO Y OJESTO

FALLECIO EN MADRID EL DIA 21 DE ABRIL DE 1902

à las cinco y media de su mañana y à los 20 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su afligido padre el Excmo. Sr. D. Agustín Díaz-Agero, Conde de Malladas; hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes

Ruegan à sus numerosos amigos se sirvan encomendar à Dios el alma del finado.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DESVIACIONES

de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS

de éxito garantido

por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791)

del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Llegará en breve à Salamanca dicho reputado ortopédico, donde permanecerá solo los días 1 y 2 del próximo Mayo.

Con sus aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se cu an radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, aun sieado voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que à causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3), no se construye un solo aparato que no esé destinado à su caso especial, pues los mecanismos

son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre es o la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia con fiarse à los efectos de un aparato ó de un braquero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género, cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su gabinete pone à disposición del público, subscriptos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos aparatos, hoy universalmente conocidos, y director propietario del gabinete ortopédico de Madrid, recibirá en Salamanca à cuantos necesiten y deseen encargar alguno, de once à una y de tres à seis, en el HOTEL COMERCIO, solamente los días 1 y 2 del próximo Mayo.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles à cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará à domicilio).

En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.^o

5-a-1

Reforma conveniente

Unánime la opinión pide al señor Alcalde mucho celo, mucha diligencia y gran perseverancia en la persecución de los fraudes que à diario cometen muchos expendedores de mala fé con daño del vecindario.

El reconocimiento de pesas y medidas; el reposo de pan y de otros artículos de consumo; la batida à los lecheros que venden la leche aguada, y otras múltiples funciones propias de su cargo, tienen atareados en grado sumo à los guardias municipales, cuyo número resulta insuficiente para atender los servicios que se les encomiendan.

Claro está que sería el remedio más sencillo y eficaz aumentar el número de guardias; pero à quien formule semejante pretensión, diránle al momento nuestros ediles que las penurias del erario municipal no consienten tales lujos.

Forzoso será, pues, renunciar à ese aumento, y procurar sacar el mejor partido posible del escaso personal existente de policía urbana, personal que, descontando una pareja del Arrabal y los ancianos que prestan servicio dentro de la Casa consistorial, queda reducido à docena y media de individuos para una ciudad de muy extenso radio.

Así sucede que sobre ellos pesa un trabajo demasiado rudo desde las seis de la mañana (pronto será desde las cinco) hasta las diez de la noche.

Aplaude el vecindario con justicia la actividad que están desplegando el señor Inspector municipal y personal à sus órdenes, para el exacto cumplimiento de las ordenanzas y de los bandos de la Alcaldía; pero será pedir imposi-

bles si, à hombres cuyo servicio dura doce ó trece horas consecutivas, se les exige que no se rindan à la fatiga y que cumplan su misión en iguales condiciones que si realizaran un trabajo razonable y en armonía con sus fuerzas.

Otra cosa diferente sería si se relevasen cada ocho horas, pues en tales condiciones estaría justificado el empleo de un saludable rigor para con aquellos que no fuesen bastante diligentes, rigor que en la actualidad parecería más bien exceso de crueldad.

Pero reducir el servicio de esos agentes de la autoridad municipal à sus justos límites, haciendo que se relevan cada ocho horas, sin aumentar el número de los mismos, sólo podrá conseguirse haciendo que se fusionen en uno sólo los cuerpos de vigilancia diurna y nocturna.

Así lo ha propuesto el señor Alcalde, previamente autorizado por el Ayuntamiento; mas como la Corporación, en su sesión última, no obstante la autorización otorgada, ha querido que la reforma pase à informe de la comisión respectiva, à esta nos dirigimos en el presente artículo, rogándole fije su atención en las razones expuestas.

Si su dictamen fuese favorable à la fusión y la Corporación resolviese de conformidad con él, salvando dificultades é inconvenientes que la experiencia

haya hecho conocer, es bien seguro que la policía urbana y los intereses del vecindario ganarían mucho con ello.

CARTA DE MADRID

Abril 22.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el señor Montero Ríos. Los señores Sánchez Albornoz y Martínez (don Justo), reproducen algunos proyectos de carreteras.

El marqués de Aguilar de Campóo pide de nuevo varios estados sobre la construcción de los ferrocarriles secundarios. Ruega á la Mesa que se impriman.

El presidente accede á ello. El señor Gómez Imaz anuncia al ministro de Marina varios proyectos sobre la construcción de un acorazado, reforma de los cruceros en construcción y suspensión del ingreso en la Escuela Naval.

El señor López Parra y otro senador reproducen algunos proyectos de ley.

El señor Groizard ruega al ministro de Gracia y Justicia que traiga á la Cámara las dos reales órdenes que dictó autorizando el establecimiento de dos asociaciones religiosas.

El señor Sánchez Albornoz pide el proyecto que exista en el ministerio acerca de los ferrocarriles secundarios.

El marqués de la Hermida apoya una proposición de ley concediendo derecho á jubilación á los médicos y farmacéuticos titulares en propiedad de los municipios.

El conde de Peña Ramiro dice que constituye un nuevo gravamen para los Ayuntamientos.

El marqués de Hermida lo niega, porque los interesados dejarán de su peculio lo necesario para formar un montepío.

El señor Allende Salazar explica su voto, y dice que, ó el proyecto es innecesario, ó reclama la exposición previa del criterio del Gobierno.

El marqués de Hermida se lamenta de que los conservadores que dejaron aprobar el proyecto por unanimidad en otro tiempo, muestren ahora tales escrúpulos y quieran matarlo sin dar margen á que el asunto se estudie y se discuta ampliamente.

El señor Presidente: La proposición no fué tomada en consideración ni apoyada.

Sesión del Congreso

Abrese á las cuatro. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la anterior. En el banco azul los señores Romanones, Veragua y Rodríguez.

El señor Lerroux se ocupa del caso del soldado de la guarnición de Santiago, procesado por no arrodillarse en la elevación de la hostia en misa, por profesar religión protestante.

Dice que le ampara el artículo de la Constitución.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á resolver en justicia para casos análogos.

Hace otra pregunta referente á los centros obreros que están cerrados con motivo de las últimas huelgas.

Pide el proceso del atentado anarquista en la calle de los Cambios, de Barcelona.

El señor Montilla dice que no se castigó al soldado por ese delito, sino por haber faltado á las ordenanzas militares.

Promete traer á la Cámara el proceso pedido.

El señor Lerroux pide como diputado y ciudadano que se proceda contra los militares que han procesado al soldado en cuestión, por obligar á un ciudadano á practicar una religión que no profesa, lo cual se opone á la ley.

El señor Moliner hace un ruego sin interés.

El señor Marengo ruega al ministro de Marina que se suprima la obligación en que hoy están los vocales de los Consejos de Guerra de oír la misa del Espíritu Santo antes de ejercer las funciones de la justicia.

Pide, además, datos del tiempo y dinero para el coste de construcciones navales pendientes.

Solicita que esto se haga constar en el

presupuesto próximo, para que el país sepa á qué atenerse en tan importante asunto. El ministro de Marina, respecto al primer punto, dice que son prácticas religiosas respetadas por todos los tiempos.

Respecto del otro punto, que los datos pedidos por el señor Marengo figuran en el presupuesto de gastos.

El señor Marengo insiste en la necesidad de que, siendo accesorio en el ejército el ir á misa, también lo sea en la marina, por cuanto nada obliga á los oficiales de marina á violentar sus conciencias.

El ministro de Marina dice que ha sido S. S. el único que ha demostrado estos escrúpulos.

El señor Marengo: Somos muchos, no lo pueden pedir aquí porque no son diputados.

El ministro de Marina: Mantengo mis afirmaciones.

El señor Marengo: Y yo las mías.

El señor Vega Seoane denuncia la existencia en Bilbao de una agencia para el despacho de mercancías en las aduanas.

Dice que entre este personal figura un oficial que al mismo tiempo es secretario de la comandancia de marina de Bilbao.

El duque de Veragua dice que considera los hechos denunciados verdaderamente reprobables y que serán motivo de una inspección para depurar la verdad. Afirma que no puede, por ello, destituir al comandante de Bilbao.

El señor Suárez Inclán (don Eudoro), ocúpase de la cuestión de los pases de la prensa para penetrar en el Salón de conferencias, y pide se diga cuántos de éstos ha concedido la comisión de Gobierno interior á los diarios políticos.

El duque de Bivona: Legalmente, según reglamento, solo tienen derecho á la entrada en el Congreso los diputados y senadores. Tolérase á los exdiputados y exsenadores. Por atención á la prensa, concédese á cada periódico político diario dos pases para el Salón de Conferencias y uno para la tribuna. Pero lo que ocurre ahora es lo siguiente: Que los ministros y los diputados eran materialmente asediados por personas ajenas á la prensa y que venían al Congreso para fines bien distintos de los del periodista. Esto ha motivado que la comisión de Gobierno interior haya tomado serias y radicales medidas para impedir la entrada á personas extrañas á la prensa.

El señor Bustamante quiere intervenir, pero la presidencia le invita á que lo deje para cuando se celebre la sesión secreta.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Alcance de noticias

En la reunión de secciones del Congreso ha sido derrotado el Gobierno en los nombramientos de Comisión que estudie la rebaja en la importación de granos. Con este motivo se cree fracasado el proyecto del señor Rodríguez.

Las otras cuatro Comisiones de las que ha dado cuenta la prensa, han sido las que en la misma se indicaban esta mañana.

S. M. la Reina ha firmado aprobando el reglamento orgánico de telégrafos.

S. M. el Rey pidió á los ministros detalles y explicaciones de los impuestos de consumo y del problema de la carne.

El señor Moret le explicó los fundamentos científicos del impuesto y desarrolló las ventajas é inconvenientes.

También le expuso la carestía de la carne y los remedios principales.

Manila 22.—Desde la aparición del cólera, han ocurrido en el archipiélago 888 invasiones y 329 defunciones.

Sométese á Consejo de guerra al general Smith por faltas de disciplina.

Bruselas 22.—Reina completa tranquilidad.

Londres 22.—Con motivo del alistamiento en Helsingfors, han ocurrido graves desórdenes, acudiendo un destacamento de 50 cosacos que fueron recibidos á pedradas resultando muchos heridos en ambos bandos.

Un terrible incendio ocurrido, en Aldersgate, ha destruido doce casas, resultando dos bomberos heridos. Las pérdidas son grandísimas.

San Petersburgo 22.—De los informes recogidos en el ministerio del interior se deduce la existencia de un complot, cuyo ob-

jeto era dar muerte á todos los ministros. La conjura tenía remificación en el extranjero.

Los republicanos pedirán una votación nominal para las enmiendas al proyecto del Banco.

Si el jueves no ha terminado la discusión del proyecto, el señor Romero iniciará el debate político mediante una proposición incidental.

AGENCIA ALMODOBAR.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Presidió la sesión, que comenzó á las siete de la noche, el señor Gobernador civil, y á ella asistieron los diputados señores Alonso, Beato, Gutiérrez, Corral, Viota, Carranza, Avila, Sánchez de la Peña, González Domingo, Giménez, Luna, Pérez Martín, Méndez, Taravilla, Baz, Estella y López Pérez.

Aprobada el acta de la anterior, recayó igual acuerdo respecto á los dictámenes de las actas de los diputados electos, dándose posesión á éstos inmediatamente.

Para el cargo de vicepresidente, puesto á votación después, resultó elegido el señor Luna, que obtuvo 16 votos.

Por último, se eligió al señor Corral para formar parte de la comisión de Hacienda; al señor Viota para la de Gobernación, y á los señores Méndez Rueda, Avila y Sánchez del Campo para la de Fomento, y se levantó la sesión.

QUISICOSAS

En la sesión última

del Ayuntamiento,

propuso el alcalde

con muy buen deseo

y del vecindario

para más provecho,

que se fusionara

el exíguo cuerpo

de municipales

con el de serenos.

Con este motivo

discutióse extenso

—cosa muy chocante

en este concejo—

sobre si sería

útil tal acuerdo.

Mi opinión humilde

voy á daros presto,

sin ningún ambaje

sin ningún rodeo.

La fusión se impone,

con que fusionémoslos.

Si es malo el *guindilla*

el sereno es pésimo,

si á los dos mezclamos

¿que vamos perdiendo?

Que dos cosas buenas

no se mezclen, bueno,

pues se inutilizan

ambas sin remedio;

pero de dos malas

¿qué es lo que tememos?

Aunque el resultado

sea harto funesto

más peor que ahora

no es posible, creo,

sobre que es muy fácil

—quizás por aquello

de *similia... etcétera*—

que si á dichos cuerpos

se les fusionara,

les *regeneremos*.

Crónica local y provincial

Los señores de Piedecosas tienen el gusto de invitar á todas las personas que quieren honrarles con su presencia, á la ceremonia religiosa que tendrá lugar el día 24 del corriente, á las 10 de la mañana, en la catedral nueva y en la capilla de San José, con motivo de la primera comunión de su décimo cuarto hijo Gustavo Piedecosas Arzael, en su fiesta onomástica (12 años), por cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Se encuentra en esta ciudad el coronel de Caballería, don Antonio Reina Maldonado, ayudante del general Contreras, director del Cuerpo de Inválidos. Ayer visitó los Arapiles.

En la sesión que celebró ayer la Diputación provincial, fue elegido, casi por unanimidad, vicepresidente de la Comisión permanente nuestro querido amigo Don Ladislao Luna Gavilanes. Reciba por ello nuestra cordial felicitación.

En una carta de Canarias que publica "El Ldbaro", se dice que el ilustrado ingeniero de Montes, don Clemente Figueras, ha hecho un asombroso descubrimiento, que consiste en aprovechar inmediatamente la electricidad atmosférica, prescindiendo de toda fuerza motriz.

En San Sebastián ha dado á luz con felicidad un hermoso niño, la distinguida señora doña Blanca Alonso de Paternina. Con este motivo han marchado para dicha ciudad los señores de Alonso.

Con destino á la Biblioteca Popular de "Los Hijos del Trabajo", han donado: El socio honorario don Cecilio G. Domingo:

"La segunda enseñanza de las clases obreras."

Don Jesús Sánchez y Sánchez: "La quiebra mercantil ante el Derecho internacional."

Don Marcelino Rodríguez: "Charlemos," James Vithe Coning.— "Piedras Preciosas," Salvador Rueda.— "Poesías," Manuel Paso.— "La Novela en el tranvía," Pérez Galdós.— "La Vistosa," Jacinto Octavio Picón.— "Horas de sol," J. Martínez Sierra.— "Frusterías," S. V. J. Alvarez Quintero.— "Grajeas," Mariano de Cavia.

A las cuatro de esta tarde tendrá lugar en el Salón de grados de la Universidad un acto literario, en honor de Cervantes, organizado por el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, don Luis Rodríguez Miguel, en el cual tomarán parte algunos de los más aventajados discípulos de Literatura.

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores del intento de robo de que en la carretera de Villamayor habfa sido víctima una mujer, el día anterior.

Tan pronto como el señor Alcalde se enteró de lo ocurrido ordenó la detención del ladrón, al activo inspector de la guardia municipal, que aleccionó á los agentes á sus órdenes José Vicente Montes y Raimundo Toribio, los cuales, ayer tarde, apresaron al sugeto de referencia.

Este, que dijo llamarse Julian Hernández Diego, de Lumbrales, tiene 24 años de edad, y confesó que, acosado por la necesidad, habfa pedido á aquella mujer dos pesetas que le hacfan falta para comer.

Fué puesto á disposición de la autoridad gubernativa.

En la junta general celebrada el domingo en el Circulo de Obreros, se procedió á la renovación de la Junta directiva, quedando ésta constituida del modo siguiente:

Presidente.—Don Juan Montero. Vice presidentes.—Don Eduardo de Nó y don Hipólito Bellido.

Consiliarios.—Don Nicolás Pereira y don Juan F. Peñalvo.

Tesorero.—Don Isidro I. García. Secretario.—Don Julián Rodríguez.

Vicesecretario.—Don Felix Cruz. Vocales.—Don Tomás Eraña, don Rafael Fernández, don Victoriano de Dios, don Juan Badiola, don Juan A. Curto y don Manuel Usallán.

La sesión celebrada ayer mañana en el Ayuntamiento, para la rectificación del censo, fué presidida por el alcalde y asistieron á ella los concejales señores Martín Benito, Iscar, Meca, Abarca, Conde, Matías, García Polo y García Romo.

Abierta la sesión, oyéronse numerosas reclamaciones de inclusión en el censo, notándose que la mayoría de aquéllas fueron solicitadas por obreros.

Por la tarde volvió á reunirse la Corporación para tratar de lo mismo, acordándose que las peticiones de inclusión pasaran á informe de los alcaldes de barrio, para que éstos certificaran respecto á la vecindad de los peticionarios.

A las doce de la mañana de hoy se reunirá el Ayuntamiento para resolver sobre aquéllas.

Ultimamente han practicado el ejercicio oral las siguientes señoras aspirantes á escuelas vacantes:

Doña Juana Badiola Hernández, doña Tomasa Bravo Flores, doña Teresa Carrasco Collantes, doña Genara Carrasco Valco Collantes, doña Leandra Collado Castaño, doña Paula García Avila y doña Pascasia Garrido Gil.
Esta tarde actuarán las siguientes en número.

Han regresado de hacer el replanteo del trozo primero de la carretera de Alba a Piedrahita el ingeniero señor Arandiga y el ayudante señor Sánchez Tirado.

Ha llegado á esta ciudad el notable guitarrista, señor Gayarre, quien, desde esta noche, se exhibirá al público en el Café Castilla, donde ejecutará lo más escogido de su repertorio tanto en el género clásico como flamenco fino de salón.

La "Unión Ibero-Americana," ha dirigido una circular á los productores españoles, encaminada á la formación de una asociación bajo los auspicios de aquél, para enviar á las Repúblicas hispano-americanas agentes ó comisionados comerciales que hagan conocer y propaguen los artículos de producción española.

La idea es plausible, y de realizarse reportaría grandes beneficios á la industria nacional.

A LAS SEÑORAS

La antigua casa de Pozueta, hoy de don Joaquín Asíaín, ha recibido un precioso surtido de sombreros, últimos modelos para la próxima estación.

También tiene esta casa una inmensa colección de sombrillas y abanicos de gran novedad.

TRIBUNALES

Por Jurados.—Día 22

Ante la sección 1.ª de esta Audiencia tuvo lugar ayer el juicio de la causa seguida contra Antonio Curto Vicente, por el delito de robo.

Una vez practicadas las pruebas, por el Ministerio fiscal, única parte acusadora, se retiró la acusación que tenía formulada contra dicho procesado, dictándose en su consecuencia, por la sala, auto de sobreseimiento libre.

Teatro del Liceo

Si *El Bateo* no estuviera adornado de unos cuantos chistes subditos de color aunque graciosos, sería una de las obras mejores de las estrenadas en esta temporada.

Hay tipos copiados del natural; la escena está siempre animadísima; los personajes hablan y obran como los de carne y hueso, y el público pasa un rato divertidísimo, sobre todo con el padrino, tipo de anarquista que hace reír estrepitosamente.

En la ejecución de la obra se distinguieron las señoras Delgado y Solís, y de ellos Serrano que cantó unos couplets muy bonitos, y no sabemos si habrá seado todavía de re etirlos; Muro, que copió del natural el tipo de anarquista á que antes nos referimos, y Galán.

La música es preciosa, especialmente unos couplets y el paso doble de los organillos, muy bien cantados por el coro de señoras.

La orquesta estuvo bien y la entrada fué muy buena.

Función para hoy Miércoles 23

1.º La zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada

Doloretes.

2.º ESTRENO del sainete en un acto y tres cuadros, que lleva por título

El capote de paseo.

3.º El renombrado sainete en un acto y cuatro cuadros, denominado

El Bateo.

Entrada general 85 céntimos.

A las ocho y media en punto.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, hospedándose, como en años anteriores, en el Hotel del Comercio, cuarto núm. 36, con

el muestrario general de la casa, así como también los últimos modelos en confección. Horas de despacho: de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde. Sólo por cinco días. 5—4

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio á la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose á las operaciones de su profesion. 8

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el **Código penal vigente**, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del **Código penal**, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: **2'50 pesetas** en toda España—Librería de Núñez, Rúa 25.

LIBRO NUEVO

"**LO CASTIZO**"

Arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el zapatero, por *Agapito Fernández*.

Esta obrita, escrita en un periquete y en la que campean la sencillez de estilo, el buen humor y la cortesía rural, ha sido editada por la casa de Pérez y Hermano, Toledo 3, Ciudad Real, donde se vende al precio de **una peseta**.

Va precedida de un razonado prólogo del tío Basilio el molinero, que excusa aquí toda otra aclaración, y predispone el ánimo del lector benévolutamente.

Indicar someramente algunas de las materias y conceptos que encierra, sería punto menos que imposible, sin transcribir la misma original fraseología del autor, lo cual quitaría novedad al libro, sin dársele al prospecto.

Léase, pues, de cabo á rabo *Lo Castizo*. Véndese, además, en Salamanca, Librería de Núñez, Rúa 25.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

- Postales en madera* (en color).
- Danzas españolas* (10 en acuarela).
- Actrices francesas* (en color y en negro)
- Tot Sin* (ilustradas por Pochette).
- Bebé Capucin* (Photo bromuro).
- Las Fábulas de Lafontaine* (grabado antiguo).
- Langage des têtes* (fotografías).
- Los crimenes célebres* (en negro).
- Pierrot, padre de familia* (en negro).
- Lutèce* (en color).
- La casa de perdiz* (por Espinasse).
- Tarjetas transparentes.*

Los señores socios que deseen inscribirse para el banquete que el día 1.º de Mayo celebrará la sociedad benéfica "Los Hijos del Trabajo," pueden hacerlo hasta el día 26 del actual, en que termina el plazo, en la conserjería del domicilio social, Doctor Riesco, 74.

El precio del cubierto es el de 2'50 ptas.

A LOS FUMADORES

Se les recomienda que prueben la nueva clase de papel de fumar engomado, titulado *La Barajita*, por ser el mejor y único que no daña la garganta.

Se regala un magnífico estuche á los que compren doce docenas.

De venta en todos los estancos al precio de diez céntimos librito. 15—1

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago, é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** Plase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIS**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

TELEGRAMAS

Discusión

Madrid 23.—En el Congreso terminó ayer la discusión de la totalidad del proyecto sobre circulación fiduciaria.

Después se discutieron y aprobaron los tres primeros artículos, desechándose, en votación nominal, la enmienda de Azcárate.

Urzáiz la votó.

La cuestión de la carne

Madrid 23.—Las oposiciones han ganado la mayoría de los puestos en la comisión nombrada para informar respecto á la rebaja de derechos de importación en las carnes destinadas al consumo público.

Medida salvadora

Madrid 23.—Muy en breve se pondrá que vuelva á llamarse de Fomento el ministerio de Agricultura.

Terremotos

Madrid 23.—De la capital de Guatemala telegrafían dando cuenta de una espantosa catástrofe, de la que han sido víctimas importantes ciudades de aquel país.

Se han desencadenado horribles tormentas, acompañadas de terremotos, y además han ocurrido formidables incendios.

Ciudades enteras han quedado destruidas.

Los muertos se cuentan por centenares.

El pánico es grandísimo.

Banquete

Madrid 23.—Anoche celebraron los telegrafistas un banquete, para conmemorar el aniversario de la creación del Cuerpo.

El acto resultó muy brillante.

Temores

Madrid 23.—De Bruselas telegrafían que se nota gran intranquilidad, temiéndose que estalle de nuevo la huelga general.

AGENCIA ALMODOBAR.

VENTA DE CASA

En la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta de la casa núm. 45 de la calle de Ramos del Manzano, que ha de tener lugar en dicha Notaría, á las doce de la mañana del día 3 de Mayo próximo. 5—2

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 2

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos. Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—2

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bodegonos entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30—21

Practicante de Farmacia

se necesita uno de representación y esmerada práctica, en la Farmacia y Droguería de Francisco de Dios en Peñaranda de Bracamonte. 3

COLCHONERO

El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto á dedicarse á hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15—10

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo á precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, á cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 31

Imprenta y Librería

de

Francisco Nuñez Izquierdo

—Salamanca—

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 4

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieren ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

- Grupos de asignaturas del Bachillerato 20 ptas.
- Id. id. de Facultad 40 »
- Reposo de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras 30 »
- Preparación teórica-práctica para sobresistantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo. 40 »
- Dibujo lineal ó topográfico 15 »

Pidanse reglamentos al Director

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —13

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los *honores de proveedor de la Real Casa*, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitéticos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »
Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h—13—JI

Academia de corte y confección para señoritas

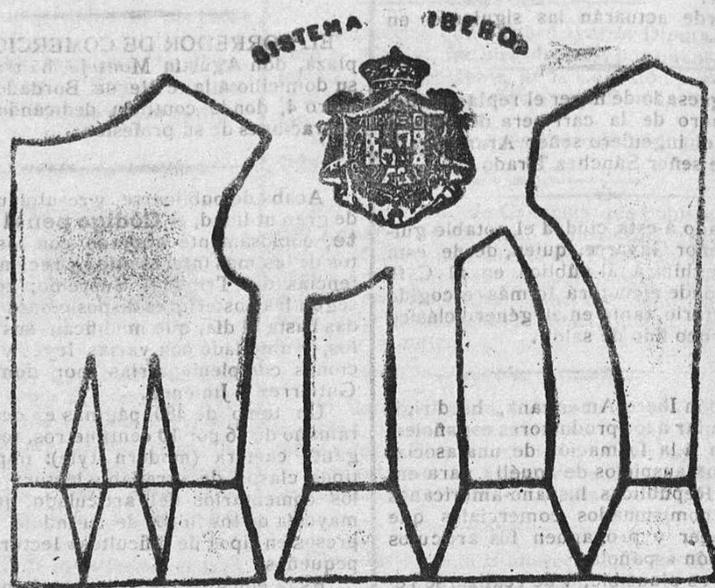
BAJO LA ADOCCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS

en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmais en lanas lavadas en agua fría, que producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 20

HUESPEDES. En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 6, 2.º hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.